

POSICIONAMIENTO SOBRE MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS Y COVID-19

La Diabetes Mellitus tipo II, (DMII) y la Hipertensión Arterial Sistémica, son enfermedades altamente prevalentes en México y están directamente relacionadas con las principales causas de mortalidad en el país, específicamente el infarto del miocardio, la diabetes en sí y los eventos cerebrovasculares.

La reciente pandemia por COVID-19, que ha iniciado en China y se ha globalizado en un par de meses, ha alertado a los sistemas de salud de todo el mundo, en México se están tomando las medidas pertinentes y nos estamos preparando para el brote de la pandemia en nuestro territorio. Esto ha captado la atención general y son múltiples las manifestaciones fundadas y no, en los medios masivos de comunicación al respecto.

COVID-19, es una infección viral cuya presentación mas grave es respiratoria, específicamente a nivel pulmonar. El análisis de la biología del coronavirus que es el causante de esta pandemia, ha demostrado que la manera que tiene este virus para entrar a las células es a través de, el receptor de la enzima convertidora de angiotensina tipo 2, esta enzima también es el receptor objetivo directo o indirecto de fármacos utilizados en el tratamiento de la hipertensión, la diabetes y en la prevención de eventos cardiovasculares. Estos fármacos se agrupan en dos familias, los Inhibidores de la Enzima Convertidora de Angiotensina (IECA's), y los Antagonistas de los Receptores de Angiotensina (ARA's), y han demostrado eficacia en el control de la presión arterial con disminución significativa de las complicaciones y mortalidad por hipertensión, DM II, Infarto del Miocardio y enfermedad renal crónica.

Publicaciones recientes, difundidas en redes sociales han postulado tanto el posible efecto terapéutico favorable de estos fármacos en el manejo de la infección por coronavirus, como cierto efecto deletéreo en la evolución de la misma. Estas hipótesis no han sido probadas de manera contundente. Como si ha sido comprobado el beneficio del buen control de la presión arterial y la disminución de eventos cardiovasculares en pacientes hipertensos, diabéticos y que han sufrido un infarto del miocardio.

Por lo tanto consideramos que no hay bases sólidas para indicar estos fármacos para el tratamiento de la infección por coronavirus, ni se debe modificar el manejo con IECA's o ARA's en hipertensión, diabéticos o pacientes que hayan sufrido un infarto con el afán de reducir el riesgo por la infección del coronavirus. Esta declaración está acorde a los posicionamientos de múltiples asociaciones internacionales cardiológicas y nefrológicas.

En caso de que se presente evidencia contundente que demuestre algún cambio al respecto del beneficio o perjuicio de tales fármacos, se hará un nuevo posicionamiento.

Se analizará científicamente el comportamiento de la pandemia en nuestro territorio a este respecto y se comunicarán en tiempo y forma los hallazgos.

Este documento es complemento del posicionamiento que en conjunto hicieron la Sociedad Mexicana de Cardiología y Asociación de Cardiólogos de México, y por su parte el Grupo de Expertos en Hipertensión Arterial México (GRETHA).

**Secretaría de Salud.
CCINSHAE**

**Asociación Nacional de Cardiólogos de México.
Sociedad Mexicana de Cardiología.
Asociación Nacional de Cardiólogos al Servicio de los Trabajadores del Estado, A.C.
Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.
Sociedad De Cardiología Intervencionista De México.**